Objeto: Adquisición de Tóner negro y color.

Descripción:

**Item I**: Tóner color negro para impresora marca Samsung Modelo Express C 460 W

**Item II**: Tóner color amarillo para impresora marca Samsung Modelo Express C 460 W

**Item III**: Tóner color Cian para impresora marca Samsung Modelo Express C 460 W

**Item IV**: Tóner color Magenta para impresora marca Samsung Modelo Express C 460 W

Lugar de entrega: Proveduría - Recursos Humanos – Oficinas Centrales

Dirección: Calle Paysandú s/n esquina Avda. Del Libertador.

Horario: 08:00 a 16:00 horas

Especificar mantenimiento de la oferta.

**CONDICIONES COMERCIALES**

Las ofertas deberán ser anexadas a la convocatoria correspondiente realizada a través de la Web de ACCE – SICE. Se deberá adjuntar a la misma, toda la información complementaria que consideren necesario.

NOTA:

En el caso de haberse solicitado cumplimiento de normas técnicas, deberá presentarse el certificado correspondiente con un plazo de 48 hs previo a la entrega de los materiales.

ATENCIÓN:

1. LAS COTIZACIONES PODRÁN EFECTUARSE EN MONEDA NACIONAL O EN MONEDA EXTRANJERA INDISTINTAMENTE.
2. CONDICIONES DE PAGO: SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PROPUESTAS QUE ACEPTEN EL PAGO A LOS 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIO DE LA RECEPCIÓN O UN PLAZO MENOR CON BENEFICIOS FINANCIEROS PROPORCIONALES. LOS PAGOS A PROVEEDORES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA EN EL BROU TRES VECES POR SEMANA.
3. A LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN SE TENDRÁN EN CUENTA EL PRECIO Y LOS ANTECEDENTES EN TRABAJOS SIMILARES.
4. EL OFERENTE DESGLOSARÁ EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA OFERTA. CUANDO EL OFERENTE NO DEJE CONSTANCIA EXPRESA AL RESPECTO, SE CONSIDERARÁ DICHO IMPUESTO INCLUIDO EN EL MONTO DE LA OFERTA.

IMPORTANTE:

* LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR NECESARIAMENTE MARCA, PROCEDENCIA, DATOS TÉCNICOS, Y TODO ATRIBUTO QUE PERMITA COMPARAR Y APRECIAR LO OFRECIDO.
* EL MANTENIMIENTO DE OFERTA NO PODRÁ SER INFERIOR A 30 (TREINTA) DÍAS CORRIDOS.

LA ADMINISTRACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE NO CONSIDERAR AQUELLAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON LO ANTERIORMENTE INDICADO.

Para participar en este procedimiento deberán encontrarse inscriptos en el **REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (R.U.P.E.),** reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013, en forma previa a la apertura de ofertas. Para que sus ofertas sean aceptadas los oferentes deben encontrarse registrados en el R.U.P.E., en alguno de los siguientes estados: “en ingreso”, “en ingreso (Siif)” o “activo”.

**A efectos de la adjudicación el oferente que resulte seleccionado deberá haber completado su inscripción y encontrarse en estado “activo”.**

Se recomienda gestionar la inscripción con la antelación suficiente a efectos de evitar eventuales inconvenientes.

En la Gerencia de Abastecimiento (Gestión de Contratos) sita en el Edificio de Oficinas Centrales de ANCAP – Planta Principal, existe un Punto de Atención del R.U.P.E. a efectos que aquellos proveedores que pretendan contratar con el estado uruguayo puedan gestionar su inscripción. Para comunicarse con este Punto de Atención pueden hacerlo al teléfono 1931 internos: 2816 ó 2817 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico: [gestoresrupe@ancap.com.uy](mailto:gestoresrupe@ancap.com.uy).

En caso de requerir más información se podrán contactar con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (A.C.C.E), a cuyo cargo se encuentra se encuentra la gestión del Registro, por las siguientes vías de contacto:

Teléfono ACCE: (+598) 2604 5360. Lunes a domingos de 8 a 21 hs.

* Página web ACCE: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)